ERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN TAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 decbqf@unt.edu.ar

0 4 MAR 2016

Expte.nº 53060-2015 Ref. 1/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. MARIA PATRICIA PERALTA (L.U.N° 24646) solicita se le exceptúe del cumplimiento del Art. 4º del Reglamento de la Asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 1;

ATENTO.

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina: y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por la Srta. MARIA PATRICIA PERALTA:

Por ello:

EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA. **QUIMICA Y FARMACIA**

(Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo) RESUELVE

Art.1°)-Exceptuar a la Srta. MARIA PATRICIA PERALTA (L.U.N° 24646), del cumplimiento del Art. 4º del Reglamento de la Asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, que se dicta en esta Facultad.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL jld

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Dr. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO

FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA LINIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEGNOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.